

POBREZA Y RELACIÓN ASISTENCIAL EN EL PENSAMIENTO SIMMELIANO

Melisa Campana Alabarce**¹

RESUMEN

Diversos enfoques coexisten en la actualidad para el estudio y análisis de la política de asistencia social. Uno de ellos, a nuestro entender prolífico, es conocido como “producción social de la pobreza” y entiende a la pobreza como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, enfatizando su carácter histórico y relacional y reinscribiendo, con ello, el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Para abonar a esta perspectiva, creemos importante visitar ideas claves de la obra de G. Simmel respecto a la pobreza y la asistencia, en particular la noción de vínculo asistencial. El propósito del artículo será mostrar cómo la mirada simmeliana propone, en lugar de una aproximación naturalizada a la pobreza, pensarla en función de su posición en la estructura social, como instrumento de regulación del conjunto de la sociedad a través de las instituciones asistenciales.

Pobreza – asistencia social – vínculo asistencial – intervención social

ABSTRACT

Several approaches currently coexist for the study and analysis of social assistance policy. One of the most prolific is known as "social production of poverty" and understands poverty as a socio-historical product and not as a natural phenomenon, emphasizing its historical and relational nature and registering the conflict, the struggle, the contradiction, in the very bosom of the social relations reproduction. To support this perspective, it is important to revisit key ideas of G. Simmel's work regarding poverty and assistance, with the notion of assistance link. The purpose of this paper is to show how the Simmelian view proposes, instead of a naturalized approach to poverty, to think about it in terms of its position in the social structure, as a regulation instrument of society through welfare institutions.

poverty – social assistance – assistencial link – social intervention

¹ Dra. en Trabajo Social, Investigadora Asistente del CONICET, Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Docente de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina)
melisacampana@gmail.com

Introducción

Siempre a través del prisma de mi campo disciplinar, el Trabajo Social, hace una década que dedico mis trabajos de investigación al estudio de la Asistencia Social, desde distintas aristas y niveles de análisis. En mi tesis doctoral abordé, desde la perspectiva de la historia del presente y el gobierno de la pobreza, la relación entre salud pública y asistencia social, partiendo desde los albores de conformación del Estado nación argentino hasta nuestros días, con especial atención al caso del Municipio de Rosario.

Luego, durante el posdoctorado, me aboqué a la política de asistencia social *strictu sensu*, como componente específico del sistema de protección social público estatal. Tuve oportunidad de llevar adelante investigaciones comparadas con otros países de la región y de Europa y de indagar en las particularidades, problemas y potencialidades de distintos modelos de política de asistencia social, fundamentalmente en el terreno del análisis de políticas públicas y los abordajes más típicos de política social preocupados, sobre todo, por la dimensión institucional.

Más recientemente, mi interés viene concentrándose en la cuestión de los fundamentos teóricos de la política social, esto es, en los enfoques o perspectivas que dan sustento a las muy diversas propuestas de intervención en lo social que comúnmente y de manera general denominamos política social. Es en este nivel, de la teoría de la política social, que me he topado con G. Simmel y su peculiar trabajo sobre la pobreza.

Me permito este breve rodeo para situar desde dónde me aproximo a la obra del autor, con qué preocupaciones y con cuáles expectativas: en la búsqueda de herramientas teóricas que contribuyan a desnaturalizar la relación aparentemente inescindible entre asistencia social y pobreza, relación que suele darse por sentada y que, a mi entender, funciona como una especie de obstáculo epistemológico a la hora de pensar la especificidad de la dimensión asistencial de la política social y de la intervención profesional del Trabajo Social.

El texto comienza por plantear el entendimiento de la pobreza como fenómeno histórico y relacional, en su afinidad con la

perspectiva de la producción social de la pobreza. Explora la mirada simmeliana para mostrar que propone, en lugar de una aproximación naturalizada a la pobreza, pensarla en función de su posición en la estructura social, como instrumento de regulación del conjunto de la sociedad a través de las instituciones asistenciales.

Con ello, busca poner de relieve que esta perspectiva alumbró cómo en la relación con los pobres, a través del principio de asistencia, se expresan tensiones, desequilibrios, conflictos, rupturas que afectan y amenazan al sistema social en su conjunto y, a la vez, se establece un modo de regulación que atenúa los efectos desestabilizadores que puedan poner en riesgo el todo social.

A continuación, releva algunos trabajos que recuperan los aportes de Simmel desde el campo disciplinar del Trabajo Social y, por último, ofrece una serie de reflexiones en torno a la importancia político-estratégica de pensar la relación de asistencia entre esa población construida e identificada como pobre y la sociedad en la que viven y que la produce y reproduce en ese estatuto subalterno.

La pobreza como fenómeno histórico y relacional

Comencemos por decir que en la actualidad coexisten diversos enfoques para el estudio y análisis de la política de asistencia social. Uno de ellos, a mi entender prolífico, es conocido como “producción social de la pobreza” y entiende a la misma como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, enfatizando su carácter histórico y relacional y reinscribiendo, con ello, el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Una exponente ineludible de esta línea es la colega salteña Sonia Álvarez Leguizamón.

Justamente creo que para abonar a esta perspectiva es importante visitar ideas claves de la obra de Georg Simmel respecto a la pobreza y la asistencia, en particular la noción de vínculo asistencial. En este sentido, considero que la mirada simmeliana propone, en lugar de una aproximación naturalizada a la pobreza, pensarla en función de su posición en la estructura

social, como instrumento de regulación del conjunto de la sociedad a través de las instituciones asistenciales.

A comienzos del siglo XX se publica una de las obras cumbres de Simmel, *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, uno de cuyos capítulos se titula, sin más, “El pobre”. Sin entrar en detalles, vale considerar algunas de las referencias empíricas respecto de las cuales dialoga ese texto, entre otras, los incipientes sistemas de seguro al estilo bismarckiano y la reconfiguración del núcleo filantrópico hacia la Asistencia Pública Estatal en Inglaterra, Francia y Alemania de comienzos del siglo XX (desde la Charity Organization Society hasta las Poor Laws y sus sucesivas reformas).

Al proponer el análisis de la interacción entre el pobre y la sociedad como forma de socialización, la mirada simmeliana permite no reducir la pobreza a un campo específico de la sociología, sino resituarla y remitirla a la cuestión del vínculo o lazo social. Es una perspectiva que aborda la pobreza como categoría social que surge a través de la definición social, es decir que, en términos históricos, la pobreza emerge cuando la sociedad la reconoce como un estatus especial y asigna personas específicas a esa categoría. La pobreza no es, por ende, un fenómeno natural ni un flagelo, sino un producto histórico y relacional.

Para Simmel, la pobreza es un concepto relativo: si pobre es aquél cuyos recursos no alcanzan a satisfacer sus fines, cada sociedad, cada clase social, establece dichos fines, así como las necesidades para alcanzarlos y la jerarquía y orden de prioridad en la satisfacción de éstos. Así como es un concepto relativo, es un concepto relacional, en tanto algunas personas pueden considerarse pobres en su clase, pero no serían consideradas así en otra clase inferior.

Por ende, “la forma del pobre debe entenderse como una manera específica de ser con los otros, de la que se desprenden vínculos de socorro y asistencia marcados por el condicionamiento mutuo entre donador y receptor que abarcan los más diversos ámbitos y niveles, desde la limosna otorgada al mendigo en

forma personal hasta la política asistencial del Estado” (Sabido Ramos & Zabludovsky Kuper 2014:78-79).

La pobreza, como forma de interacción social, es construida socialmente cuando se produce una reacción social que señala a algunas personas como necesitadas de ayuda según los criterios vigentes en determinado momento en una sociedad concreta. En palabras de Simmel, “el pobre, como categoría sociológica, no es aquel que sufre ciertas deficiencias o privaciones, sino el que recibe o debería recibir socorro, según las normas sociales” (2014:910). Es la reacción social ante la pobreza la que, según nuestro autor, asigna un rol específico al pobre. Es decir que la pobreza no se define a partir de unos criterios cuantitativos, sino a partir de relaciones sociales en circunstancias sociohistóricas determinadas.

Según Simmel, la relación entre quien otorga asistencia y quien la recibe compromete de algún modo a ambas partes, por lo cual, a lo largo de la historia, el deber y el derecho aparecen intrínsecamente relacionados con este tipo de vínculo. Así, por ejemplo -explican Sabido Ramos & Zabludovsky Kuper (2014:80-81)-, más que la preocupación orientada a mejorar las condiciones del pobre en sí mismo, la limosna cristiana sirvió para mitigar la incertidumbre del futuro del alma del donante. En palabras de Simmel, “formas completamente nuevas se presentan, empero, cuando el punto de partida lo constituye el deber del que da, en vez del derecho del que recibe. En el caso extremo, el pobre desaparece por completo como sujeto legítimo y punto central de los intereses en juego. El motivo de la limosna reside entonces exclusivamente en la significación que tiene para el que la da” (2014:857).

Como sintetiza Serge Paugam en *Las formas elementales de la pobreza*, en Simmel la pobreza no es sólo relativa, sino también socialmente construida: su sentido es el que le imprime la sociedad. Y es que los pobres así definidos no están fuera sino dentro de la sociedad; ocupan una posición concreta en la estructura social por el hecho de estar en una situación de dependencia respecto a la colectividad que los reconoce como tales y se hace cargo de ellos, pero están estrechamente ligados a los objetivos de ésta.

Los pobres son un elemento que pertenece de forma orgánica a un todo: si técnicamente sólo son objetos ínfimos, en un sentido sociológico más amplio son sujetos que, como todos los demás, constituyen, por una parte, una realidad social y, por otra, se sitúan más allá de la unidad suprapersonal y abstracta de la sociedad.

Entonces, para Simmel lo sociológicamente pertinente no es la pobreza ni la entidad social de los pobres como tal o en sí, sino las formas sociales institucionales que adoptan en una sociedad determinada en un momento concreto de su historia. Por tal motivo esta sociología de la pobreza es en realidad, a criterio de Paugam, una sociología de las relaciones sociales.

Así, la pobreza constituye una constelación sociológica única: “un número de individuos que, por un destino puramente individual, ocupan un puesto orgánico específico dentro del todo; pero este puesto no está determinado por aquel destino y manera de ser propios, sino por el hecho de que otros (individuos, asociaciones, comunidades) intentan corregir esta manera de ser. De suerte que lo que hace al pobre no es la falta de recursos. El pobre, sociológicamente, es el individuo que recibe socorro a causa de esa falta de recursos” (Simmel 2014:914).

Tal como sintetiza Poviña, el pobre representa una peculiar manera de acción recíproca, en cuanto está en cierto modo fuera del grupo, como el extranjero. Se aplica al pobre el principio del mínimun social para su asistencia y mantenimiento, tipo que se expresa también en el carácter negativo de ciertos procesos e intereses colectivos, como en las multitudes y movimientos revolucionarios, en cuanto deben, para abarcar los grados inferiores de la escala, descender y llegar a un mínimun: “en el caso del pobre, al hacer una limosna, la consideración principal no recae sino sobre sus resultados, y lo esencial es que el pobre reciba algo, a diferencia, por ejemplo, con el acto de la donación, en el que el proceso es su propio fin último, y la cuestión de la riqueza o pobreza no juega evidentemente papel alguno, salvo en casos determinados” (Poviña 1933:245).

Siguiendo esta línea argumental, la asistencia social tiene una función de regulación del sistema social: si los pobres, por el hecho de ser asistidos, se ligan a un estatus que los descalifica, es igualmente cierto que siguen siendo miembros de la sociedad. Es decir que la relación de interdependencia entre el pobre y la sociedad que supone el vínculo asistencial es de carácter conservador, en el sentido de que busca asegurar la integración del todo social. En este esquema, el pobre aparece como objeto de una asistencia a la que no tiene derecho, ya que el derecho a la asistencia es en realidad de la comunidad, al evitarse las consecuencias negativas que podrían derivarse de la no atención a la pobreza.

Valiéndome de nuevo de Paugam (2008) para decirlo de otro modo, la asistencia es una parte de la organización del todo, al que pertenecen los pobres al igual que los ricos, los empresarios o cualquier otro grupo social. Las formas institucionales que asume la asistencia muestran que la colectividad de la que forma parte el pobre entra en relación con él enfrentándose, tratándolo como un objeto.

En este sentido, refiriéndose a la asistencia pública a los pobres, Simmel afirma que el objetivo de aquella es mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferencia social, de modo que la estructura social siga descansando sobre esta diferencia. Dicho de otro modo, “si la asistencia se apoyase en el interés hacia el pobre individual, no habría en principio límite alguno impuesto al traspaso de bienes en favor de los pobres, traspaso que llegaría a la equiparación de todos. Pero como se hace en interés de la totalidad social no tiene ningún motivo para socorrer al sujeto más de lo que exige el mantenimiento del statu quo” (Simmel 2014:861).

Esta perspectiva permite observar en la relación con los pobres, a través del principio de asistencia, la expresión de tensiones, desequilibrios, conflictos, rupturas que afectan y amenazan al sistema social en su conjunto y, a la vez, un modo de regulación que atenúa los efectos desestabilizadores que puedan poner en riesgo el todo social.

Simmel advierte que lo sociológicamente relevante es comprender que “la posición particular en que se halla el pobre

socorrido -en virtud de la cual su situación individual le convierte en término extremo de la acción de socorro y, por otra parte, le coloca frente al Estado en la posición de un objeto sin derecho, de una materia inerte-, no impide su coordinación en el Estado como miembro de la unidad total política. A pesar o, mejor dicho, en virtud de esas dos características que parecen colocar al pobre más allá del Estado, el pobre se ordena orgánicamente dentro del todo, pertenece como pobre a la realidad histórica de la sociedad, que vive en él y sobre él, y constituye un elemento sociológico-formal, como el funcionario o el contribuyente, el maestro o el intermediario de cualquier tráfico” (Simmel 2014:866). Así, el pobre está a la vez fuera y dentro de la sociedad, pues “el estar fuera, en este caso, no es más que una forma particular del estar dentro” (Simmel 2014:492).

En este punto me gustaría destacar un aspecto importante de la situación de los pobres que deriva de la relación de asistencia y que tiene que ver con que, cuando la colectividad combate la pobreza y la considera intolerable, su estatus social se devalúa y estigmatiza. Digo la palabra estigma en el sentido fuerte, goffmaniano del término, de etiquetamiento social con todas sus consecuencias. Lo traigo a colación porque creo que ese mismo estigma, esa misma marca infame, se adhiere a cualquier idea de asistencia social y opera a modo de argamasa para sellar la relación pobreza-asistencia, contribuyendo a su naturalización. La misma consideración abyecta respecto de la pobreza o, peor aún, de los pobres, se transmite como por propiedad transitiva a la asistencia e impide su discusión profunda, compleja, incluso ríspida, en clave de derecho social.

Recuperando los aportes de Simmel desde el campo disciplinar del Trabajo Social, Ana Arias propone entender los vínculos asistenciales como vínculos específicos de interdependencia, lo que la lleva a sostener que la pobreza no puede definirse de manera independiente de la relación de asistencia: “la relación de asistencia es la relación de interdependencia que define a la pobreza. Sólo a partir de que la sociedad genera formas de acción ante esta es que se establece la función social de la pobreza” (Arias 2012:22). Esa relación de asistencia supone

una interdependencia que se objetiva en el vínculo asistencial, el cual varía históricamente y determina diferentes estatus de pobreza. Arias reconoce tres rasgos característicos del vínculo asistencial, que resultan útiles para sintetizar lo expuesto hasta aquí:

- que la asistencia es una prestación individual, se enfoca sobre el individuo, aunque su finalidad sea mantener a la sociedad integrada;

- que el vínculo asistencial es conservador, es una relación de interdependencia porque supone una vinculación de los pobres con la sociedad que se explica no sólo por las necesidades de los pobres, sino principalmente por la necesidad de sostener al todo social; y es esta relación con el todo la que otorga a la relación de asistencia un lugar central en la definición de la pobreza como categoría social;

- que la asistencia es una relación particular entre derechos y deberes. El derecho a la asistencia es de la comunidad toda, para resguardar la propia comunidad, pero no un derecho individual del pobre. La asistencia cumple un papel orgánico, ya que la destinataria de la acción asistencial es la sociedad o el todo social, más que los pobres mismos.

Reforzando este carácter relacional de la pobreza, Claudia Danani nos recuerda que “no hay ‘integrados’ y ‘desintegrados’, ni ‘ausencia’ o ‘presencia’ de integración como atributos de sectores y grupos sociales, sino sectores y grupos sociales desigualmente incorporados y reconocidos” (2009:7). Esta advertencia complejiza aún más el análisis, al poner en primer plano la necesidad de problematizar la producción de pobreza en relación con la producción de riqueza.

O, como sintetiza Néstor Cohen, si hay un excluido es porque hay un excluidor, por lo cual es de vital importancia que la mirada sobre la pobreza deje de tener como sujeto principal de su observación al sujeto vulnerable, marginado, excluido para girar su atención hacia las relaciones sociales que lo involucran y lo reconocen como tal. En palabras del autor, “excluir es un modo de establecer relaciones sociales, cuando se excluye se establecen relaciones sociales de dominación portadoras de desigualdad. El excluido lo es en tanto forma parte de una red de relaciones sociales” (Cohen 2011:104). Tener presente la intrínseca relación entre pobreza y riqueza al momento de

abordar el estudio de la política social, la asistencia social o -en un sentido más general- la cuestión social, contribuye a desterrar el falso supuesto de que “los pobres” no forman parte de la sociedad, de que están “por fuera”, “excluidos” y nos ayuda a no perder de vista que “esos sujetos sí están insertos, pero bajo fuertes lazos de subordinación” (Álvarez Leguizamón 2011:263).

Conclusiones

Como dije al comienzo, mi incipiente exploración en los trabajos de Georg Simmel se debe a la búsqueda de herramientas teóricas que contribuyan a desnaturalizar la relación aparentemente inescindible entre asistencia social y pobreza.

Llego a este autor a través del rastreo de la recién conformada Escuela de Chicago de Sociología y, en particular, de los estudios de Robert Park, quien abiertamente reconoce la influencia simmeliana en sus formulaciones sobre los suburbios chicaguenses y la ecología urbana. En efecto, Park aplica la categoría de extranjero en la gran ciudad al *marginal man*, que vive en dos culturas, que es cosmopolita, comerciante, intelectual, idealista y que vive vuelto más hacia lo actual que hacia lo histórico (Maioli 2010:137).

Como es sabido, aquellos primeros sociólogos anglosajones se valieron, para sus trabajos de campo, de las incipientes experiencias del Settlement Movement llevadas a cabo por las primeras trabajadoras sociales estadounidenses. Es decir que llego a Simmel con la mediación de toda la historia del campo disciplinar al que pertenezco y con las particulares inquietudes que lo invisten.

Y llama mi atención porque su interés no está puesto en la pobreza en sí, en sus características, particularidades o atributos, porque no propone una mirada exótica sobre el estilo de vida o los usos y costumbres de los pobres, porque no los ubica como espectro...sino que le importa la relación de asistencia entre esa población construida e identificada como pobre y la sociedad en la que viven y que la produce y reproduce en ese estatuto subalterno.

Aunque suene como verdad de perogrullo, entender la pobreza como producto sociohistórico y no como fenómeno natural, le devuelve su carácter histórico y relacional, una de cuyas implicancias nodales es reinscribir el conflicto, la lucha, la contradicción, en el seno mismo de la reproducción de las relaciones sociales. Dicho a la inversa, la principal consecuencia de deshistorizar la pobreza y aislarla como fenómeno autónomo y natural respecto a la dinámica social es invisibilizar que tanto ella como la desigualdad son constitutivas del orden social capitalista e inherentes a su lógica de funcionamiento, siempre asimétrica, siempre violenta. Y creo que la apuesta simmeliana tiene mucho para enfatizar en ese sentido dentro del contexto político social -terrible, abismal- del que somos testigos y protagonistas hoy.

Bibliografía

- Álvarez Leguizamón, S. 2011. Gubemamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencias condicionadas. ¿Políticas de cohesión social con los pobres?, pp. 251-285. In: C. Barba Solano & N. Cohen. Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Arias, A. 2012. Pobreza y modelos de intervención. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cohen, N. 2011. Cohesión social, diversidad cultural y pobreza. Hacia una convivencia compleja, pp. 87-106. In: C. Barba Solano & N. Cohen. Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Danani, C. 2009. Tiempos normales y tiempos de crisis. Notas urgentes para el largo plazo. Revista Escenarios 14: 23-56. La Plata: Espacio Editorial.
- Maioli, E. 2010. La recepción de la obra de Georg Simmel en la Argentina. Memoria Académica de las VI Jornadas de Sociología de la UNLP. URL: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5081/e.v.5081.pdf

Paugam, S. 2008. O enfraquecimento e a ruptura dos vínculos sociais, pp. 67-86. In: B. Sawaia. As artimanhas da exclusão. Petrópolis: Vozes.

Poviña, A. 1933. La Sociología Relacionista. Cursos y Conferencias 8 y 12 (II). Buenos Aires: Colegio Libre de Estudios Superiores.

Sabido Ramos, O. & Zabludovsky Kuper, G. 2014. Estudio introductorio, pp. 7-138. In: G. Simmel. Sociología: estudios sobre las formas de socialización. México: Fondo de Cultura Económica.

Simmel, G. 2014. Sociología: estudios sobre las formas de socialización. México: Fondo de Cultura Económica.

